CONSULTRIV
CONSULTORÍA & PROYECTOS CONSTRUCTIVOS

www.consultriv.com
Cra 72B # 78B-85
311 885 8376
gerencia@consultriv.com

13 de septiembre de 2023

Ingeniero
MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ
Interventor

Ingeniera
MARGARITA JIMÉNEZ
Supervisora
GIRACOM

ASUNTO: Solicitud de adición presupuestal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 025 DEL 06 DE JUNIO DE 2023

Objeto: OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA.

Teniendo en cuenta que el contrato 025 del 06 de junio de 2023 se encuentra en un noventa por ciento (90%) de ejecución, la entidad contratante solicitó una proyección de nuevas vías a intervenir y poder adicionar al contrato.

Se realiza la proyección para las vías a intervenir a solicitud de la entidad y se requiere adicionar **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESO ML ($477.730.492,00)** incluido AU. Se deja a consideración y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante la presente solicitud.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VAL UNIT	VAL TOTAL
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m^3., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	128,60	78.176	10.053.434
2,2	Suministro, transporte y colocación de base granular Tipo INVIAS 2013, compactada al 95% por medio mecánico, según normas para la	m3	128,60	202.373	26.025.168

www.consultriv.com
Cra 72B # 78B-85
311 885 8376
gerencia@consultriv.com

	construcción de pavimentos del INVIAS. La medida será en sitio ya compactada.				
3.1	Suministro, transporte y aplicación de imprimante tipo emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento (CRL).	m2	4.097,41	4.192	17.176.335
3.2	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para pavimento MDC-19. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye: compactador Rodillo + Operador + Combustible , compactador de llantas + Operador + Combustible, Finisher tipo Black Nouse 1500 + Operador + Combustible o equivalente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	213,65	1.353.311	289.135.993
4.1	Realce cuello MH en concreto de alcantarillado. incluye el suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica, sin incluir el anillo de concreto (se reutiliza el anillo existente).	unidad	12,00	1.193.211	14.318.532
5.1	Suministro y aplicación de Pintura Arílica para LINEA de 0.12 m para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras.	ml	980,60	6.515	6.388.609
5.2	Suministro y aplicación de Pintura Acrílica para marcas viales (resaltos, flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos y diamantes ceda el paso, textos de zona, pictograma de zona escolar entre otros).	m2	86,30	51.161	4.415.194
			COSTO DIRECTO		**367.513.264**
			A.U	**29,99%**	**110.217.228**
			COSTO TOTAL		**477.730.492**

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Con toda atención,

WALNER PALACIOS MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORIA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS SAS - CONTRATISTA

Mario Alonso Restrepo Vélez
INGENIERO CIVIL
CONSULTORIA & CONSTRUCCIÓN
NIT. 98658837-9

Girardota, 14 de septiembre de 2023

Señores
MARGARITA JIMÉNEZ
SUPERVISORA
EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-GIRACOM

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No 016 DEL 08 DE JUNIO DE 2023, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA"

ASUNTO: CONCEPTO SOBRE SOLICITUD DE ADICION Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA No 025 DEL 06 DE JUNIO DE 2023.

Cordial saludo

De acuerdo a la solicitud enviada por el contratista de obra, esta interventoría ve satisfactoria dicha solicitud, la cual principalmente se basa en la necesidad de terminar la repavimentación de las vías solicitadas por el Municipio, con las cuales se lograría completar retículas viales urbanas completas en el área de ejecución del proyecto, adicionalmente la proyección presentada por el contratista se encuentra acorde a los precios pactados contractualmente y ajustada en cuanto a sus cantidades de obra. En aras del cumplimiento integral y dentro de las funciones de la interventoría solicitamos a la entidad considerar la posibilidad de ampliar el contrato de interventoría por quince (15) días contados a partir de la nueva fecha de terminación, esto con el fin de realizar el proceso de liquidación del contrato, así mismo, solicitamos una adición presupuestal por **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($7.705.331,00)** incluido IVA; dado lo anterior pongo a su consideración dichas solicitudes con el ánimo de llevar a cabo en su totalidad el objeto del contrato..

Cordialmente

Mario Restrepo Vélez

MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ
Contratista de interventoría
Ingeniero Civil

Calle 23A No. 57A - 21 Apto. 301 · Teléfono: 462 39 72 · Cel.: 312/ 757 23 94
Email: marestrepo@une.net.co · Bello - Colombia

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	016
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**08 DE JUNIO DE 2023**
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA
LOCALIZACIÓN	GIRARDOTA – ANTIOQUIA
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL - "GIRACOM".
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT: 901.464.458-9
CONTRATISTA	MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	98658837-9
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO	MARGARTITA JIMENEZ OROZCO
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($46.231.983)
VALOR A ADICIONAR	NO APLICA
TOTAL VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio
FECHA DE ACTA DE INICIO	09 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSI 1	
FECHA OTROSI No.1	08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR ADICIONADO OTROSI No.1	N/A
TOTAL VALOR DEL CONTRATO OTROSI No.1	N/A
PRORROGA OTROSI No.1	UN (01) MES
PLAZO TOTAL OTROSI No.1	CUATRO (04) MESES
MODIFICACIÓN OTROSI No.1	N/A
FECHA DE TERMINACION OTROSI No.1	07 DE OCTUBRE DE 2023
OTROSI 2	
FECHA OTROSI No.2	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR ADICIONADO OTROSI No.2	SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($7.705.331)
TOTAL VALOR DEL CONTRATO OTROSI No.2	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($53.937.314)
PRORROGA OTROSI No.2	QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL OTROSI No.2	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
MODIFICACIÓN OTROSI No.2	N/A
FECHA DE TERMINACION OTROSI No.2	22 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENCIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	23 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 249 DEL 27/09/2023 COMPROMISO REGISTRO PRESUPUESTAL NRO. 324 DEL 27/09/2023

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTROSÍ TENER ENCUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	
¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	La entidad firmó el contrato interadministrativo No.CI-027-2023 de 2023, con el Municipio de Girardota cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA — ANTIOQUIA", el cual está vigente hasta el próximo 29 de septiembre de 2023. De dicho contrato deriva el contrato de consultoría N°016 entre GIRACOM y MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ cuyo objeto es el "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA". En días pasados, se recibió oficio por parte del contratista de interventoría, avalando la solicitud de contratista de obra, donde presenta su propuesta económica, de acuerdo a la solicitud realizada por la administración de intervenir con repavimentación algunas vías adicionales y así completar las retículas viales urbanas completas en el área de ejecución del proyecto. Por lo anteriormente expuesto se solicita adicionar en QUINCE (15) DIAS al contrato de interventoría. a continuación, se anexa la solicitud del contratista y aval de interventoría.
¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	Se requiere adicionar en $7.705.331, ya que se solicitó por parte del municipio intervenir algunas vías adicionales y así completar las retículas viales urbanas completas

Dado en el municipio de Girardota, a los VEINTISIETE (27) días del mes de septiembre del año 2023.

MARGARITA JIMENEZ OROZCO
SUPERVISORA INTERNA DELEGADA – GIRACOM

JOSELUIS CARDONA OCHOA
R.L. EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, POR SUS SIGLAS "GIRACOM"- Contratista

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Nit: 901464458-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 249 Fecha : 27/09/2023 Número Solicitud : 0

Solicitante : 1026153346 CARDONA OCHOA JOSELUIS

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL OTROSI-001-CI-027-2023-INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
01	01	2.3.2.02.02.008-308.0027-001.20.23	OTROSI-001-CI-027-2023-INTERVENTORIA DE REPAVIMENTAC	7.705.331,00	0,00	7.705.331,00
					Total	7.705.331,00

Valor En Letras

SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

Gerente General
Autoriza

Subgerente Administrativo y Financiero
Elabora

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRIT

Nit: 901464458-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 324 Fecha 27/09/2023 Sol.Nro: 0 Certificado: 249 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 98658837 RESTREPO VELEZ MARIO ALONSO

Detalle : OTROSI-001-CI-027-2023-INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
01	01	2.3.2.02.02.008-308.0027-001.20.23	OTROSI-001-CI-027-2023-INTERVENT	7.705.331,00	0,00	7.705.331,00
Distribución del Pac					Total	7.705.331,00

Valor En Letras

SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
0,00	0,00	7.705.331,00	0,00	0,00	0,00

Gerente General
Autoriza

Subgerente Administrativo y Financiero
Elabora

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
"GIRACOM"
NIT: 901.464.458 – 9

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No. 249	

Fecha de creación:	27/09/2023
Fecha de vencimiento:	

Descripción de la solicitud:	"OTROSÍ No.1 -INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA"

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Rubro presupuestal	Descripción Rubro	Valor
2.3.2.02.02.008-308.027-001.20.23	OTROSI-001-CI-027-2023- INTERVENTORIA REPAVIMENTACIÓN URBANA-GTA	$7.705.331
Total		**$7.705.331**

Valor total en letras:	SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($7.705.331)

Firma de quien solicita:	LMZB
Firma del ordenador del gasto:	

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
"GIRACOM"
NIT: 901.464.458 – 9

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	324.	Fecha de Solicitud	27/09/2023

Seleccionar:	
Contrato	x
Convenio	

Seleccionar el Tipo de Contrato o Convenio:					
Prestación de Servicios		Asociación		Consultoría	X
Obra Publica		Interadministrativo		Interventoría	
Suministro		Compraventa		Arrendamiento	
Otro		(Cual):			

Nombre	MARIO ALONSO VELEZ RESTREPO		
NIT	98658837-9	Teléfono	3127572394
Dirección	CRA 73 C5 1 IN 104 BARRIO LAURELES		
Fecha de Inicio		Fecha de Terminación	
Plazo	El plazo de ejecución es de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.	No. de Disponibilidad	

Rubro presupuestal	Descripción Rubro	Valor
2.3.2.02.02.008-308.027-001.20.23	OTROSI-001-CI-027-2023- INTERVENTORIA REPAVIMENTACIÓN URBANA-GTA	$7.705.331
Total		$7.705.331

Valor en letras: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($7.705.331).

Objeto del contrato o convenio: OTROSÍ No.1 -CONTRATO DE CONSULTORIA NRO. 016 DE 2023, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA"

Nombre y Firma del Ordenador del Gasto:	
Nombre y Firma de quien solicita:	CMZB

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

OTROSÍ NÚMERO 2

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: NRO 016 DEL 08 DE JUNIO DE 2023

FECHA DEL CONTRATO: 08 DE JUNIO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($46.231.983)

PARTES: - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM con Nit 901.464.458-9.

- MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ con NIT 98658837-9

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA"

ACTA DE INICIO: 09 DE JUNIO DE 2023

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 1:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($46.231.983)

PRORROGA: UN (01) MES

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT 901464458-9

PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 3:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 2: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR ADICIONADO: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($7.705.331)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($53.937.314)

PRORROGA: QUINCE (15) DÍAS.

PLAZO TOTAL: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber, **JOSELUIS CARDONA OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 003 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales de una parte, quien adelante se llamará **GIRACOM**, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y **MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ bajo el NIT 98658837-9**, y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, han decidido realizar el otrosí número 2 al contrato de Consultoría Nro. 016 del 08 de junio de 2023, previa la siguiente:

CONSIDERACIÓN

1. Que el pasado 29 de mayo de 2023 la entidad "GIRACOM" firmó un contrato Interadministrativo de administración delegada Nro. 027 de 2023 con el Municipio de Girardota, cuyo objeto es " ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA".

2. Que en el marco del contrato antes mencionado, se celebró el contrato de consultoría Nro. 016 entre "GIRACOM" y MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ, bajo NIT 98658837-9, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA"

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

el cual se viene ejecutando de manera eficiente, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo.

1. Que, el 13 de septiembre de 2023, el Ingeniero MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ encargado de la interventoría del contrato de la referencia, recibió y revisó oficio por parte del contratista de obra CONSULTORÍA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS -CONSULTRIV S.A.S, con asunto "SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL", en el cual se expone las siguientes justificaciones con el fin de adicionar el presupuesto.

   Teniendo en cuenta que el contrato 025 del 06 de junio de 2023 se encuentra en un noventa por ciento (90%) de ejecución, la entidad contratante solicitó una proyección de nuevas vías a intervenir y poder adicionar al contrato.

   *Se realiza la proyección para las vías a intervenir a solicitud de la entidad y se requiere adicionar CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESO ML ($477.730.492,00) incluido AU. Se deja a consideración y aprobación por parte de la interventoría y la entidad contratante la presente solicitud. (***Se anexa ficha técnica).**

3. Que, en este sentido, el 14 de septiembre de 2023, el Ingeniero MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ encargado de la interventoría del contrato de la referencia, remitió a GIRACOM, documento formal, otorgando concepto favorable a la solicitud de adición al contrato Nro. 025 de 2023 y a su vez, solicita la adición presupuestal en razón de la continuidad de las actividades y la ampliación de plazo del contrato de consultoría No. 016 de 2023, lo anterior, con el fin de realizar la respectiva liquidación. Al respecto, señala lo siguiente:

   De acuerdo a la solicitud enviada por el contratista de obra, esta interventoría ve satisfactoria dicha solicitud, la cual principalmente se basa en la necesidad de terminar la repavimentación de las vías solicitadas por el Municipio, con las cuales se lograría completar retículas viales urbanas completas en el área de ejecución del proyecto, adicionalmente la proyección presentada por el contratista se encuentra acorde a los precios pactados contractualmente y ajustada en cuanto a sus cantidades de obra. En aras del cumplimiento integral y dentro de las funciones de la interventoría solicitamos a la entidad considerar la posibilidad de ampliar el contrato de interventoría por quince (15) días contados a partir de la nueva fecha de terminación, esto con el fin de realizar el proceso de liquidación del contrato, así mismo, solicitamos una adición presupuestal por SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($7.705.331,00) incluido IVA; dado lo anterior pongo a su consideración dichas solicitudes con el ánimo de llevar a cabo en su totalidad el objeto del contrato..

4. Que se hace necesario prorrogar el Contrato de Consultoría Nro. 016 del 08 de junio de 2023 en QUINCE (15) DÍAS MÁS y adicionar el presupuesto por un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($7.705.331,00), en razón de la continuidad de sus actividades consistentes en la interventoría del contrato de obra Nro. 025 del 06 de junio de 2023, toda vez que este último también tendrá una adición, razón por la cual, es imperativo continuar con la interventoría del contrato de obra derivado de este mismo.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

El presente Otrosí, se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR Y MODIFICAR la cláusula **OCTAVA, DURACION DEL CONTRATO**, del Contrato de Consultoría No. 016 del 08 de junio de 2023, en QUINCE (15) DÍAS MÁS. Quedando dicho contrato con un plazo total de la siguiente manera: **OCTAVA DURACION DEL CONTRATO**: El plazo de ejecución del presente contrato será de **CUTATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa acta de aprobación de pólizas.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR Y MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR, del contrato 016 del 08 de junio de 2023, en **SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($7.705.331,00) más,** soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 249 del 27 de septiembre de 2023 y Registro Presupuestal No. 324 del 27 de septiembre de 2023; Quedando dicho contrato con un valor total de la siguiente manera: **CUARTA VALOR DEL CONTRATO:** Las partes han convenido como valor del contrato la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($53.937.314)**

CLÁUSULA TERCERA: El contratista deberá ampliar en plazo y en valor las **GARANTÍAS** establecidas para la ejecución del contrato según la cláusula **NOVENA** del contrato de Consultoría No. 016 del 08 de junio de 2023.

CLÁUSULA CUARTA: En las demás clausulas se mantendrá lo establecido en el **CONTRATO DE CONSULTORIA NRO 016 DEL 08 DE JUNIO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM Y MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ**

CLÁUSULA QUINTA: Hace parte integral de la presente prorroga, la justificación del supervisor y solicitud del contratista de obra e interventoría.

Dado en el municipio de Girardota-Antioquia, a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

Mario Restrepo Vélez

MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ
Nit: 98658837-9
EL CONTRATISTA

OTROSÍ NÚMERO 2 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 016 DEL 8 DE JUNIO DE 2023.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208249879

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000046650 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	09	2023	28	09	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **98.658.837**

DIRECCIÓN: KR 59 CL 27 B 510 IN 805 CIUDAD: BELLO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 5979481

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.464.458-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/06/2023	23/02/2024	5,393,731.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/06/2023	23/10/2026	8,090,597.10
CALIDAD DEL SERVICIO		VER NOTA ACLARATORIA	10,787,462.80

BENEFICIARIOS
NIT 901464458 - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL MU

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No.016, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 202 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMIISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN OTROSI No.2 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE AUMENTA E VALOR DEL CONTRATO EN $7.705.331, PARA UN VALOR TOTAL DE $53.937.314 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA EN QUINCE (15) DIAS MAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****24,271,791.30	$ **********32,096	$*********0.00	$ ********6,098	$ **********38,195

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARIA MAGDALENA ARIAS HIGUITA	5173	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUÉLLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520824987

Mario Restrepo Vélez

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20700C0CFC7B5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GIRACUM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 28 de septiembre de 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO NRO 016 DEL 06 DE JUNIO DE 2023, para el "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA"

<table>
<tr><td>1. ORGANISMO:</td><td colspan="5">EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"</td></tr>
<tr><td>2. CONTRATO No:</td><td>016 DEL 08 DE JUNIO DE 2023</td><td>VALOR:</td><td colspan="3">CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($46.231.983)</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>08</td><td>06</td><td>2023</td></tr>
<tr><td>4. OBJETO:</td><td colspan="5">NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- ANTIOQUIA</td></tr>
<tr><td>5. CONTRATISTA:</td><td colspan="5">MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>6. NIT:</td><td colspan="5">98658837-9</td></tr>
<tr><td>7. PLAZO INICIAL</td><td colspan="5">El plazo de ejecución del presente contrato será de TRES (3) meses, contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.</td></tr>
<tr><td>8. TOMADOR</td><td colspan="5">MARIO ALONSO RESTREPO VÉLEZ</td></tr>
<tr><td>9. ENTIDAD ASEGURADA</td><td colspan="5">Empresa para la Competitividad Territorial del municipio de Girardota – GIRACOM y Municipio de Girardota.</td></tr>
<tr><td>10. COMPAÑIA ASEGURADORA</td><td colspan="5">ASEGURADORA SOLIDARIA</td></tr>
<tr><td>11 PÓLIZA N°</td><td colspan="5">520-47-994000046650 del 08 de junio de 2023</td></tr>
<tr><td>12. OTROSÍ #1 PRORROGA</td><td colspan="5">UN (1) MES</td></tr>
<tr><td>13. FECHA DE TERMINACIÓN #2</td><td colspan="5">8 DE OCTUBRE DE 2023</td></tr>
<tr><td>14. OTROSÍ #2 ADICIÓN</td><td colspan="5">SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($7.705.331)</td></tr>
</table>

15. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($53.937.314)
16. OTROSÍ #2 PRORROGA	QUINCE (15) DÍAS.
17. FECHA DE TERMINACIÓN #2	23 DE OCTUBRE DE 2023

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10%	$ 5.393.731.40	09	06	2023	23	02	2024
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	$ 8.090.597.10	09	06	2023	23	10	2026
Calidad del servicio	20%	$ 10.787.462,80	23	09	2023	23	10	2028
Observaciones:	SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS CONFORME AL OTROSÍ #2							

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021 y demás normas que regulan la materia, se firma la presente Acta de aprobación, en Girardota, Antioquia el día 28 del mes de septiembre de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General

Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.